

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 3618 - 2023**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Directora y Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA Disciplina Fisicoquímica, Cát. de Fisicoquímica III, del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA Disciplina Fisicoquímica, Cát. de Fisicoquímica III, del Instituto de Química Física de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 1524-2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha  
12/04/2024)  
RESUELVE:**

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA Disciplina Fisicoquímica, Cát. de Fisicoquímica III, del Instituto de Química Física de esta Facultad.-

**Titulares**

- Prof. María Eugenia Tuttolomondo, Prof. Titular, Cát. de Físicoquímica I - FBQyF - UNT
- Prof. Susana Beatriz Ribotta, Prof. Titular, Cát. de Electroquímica- FBQyF - UNT
- Prof. César Guillermo Fraga, Prof. Titular, Area Físicoquímica, FFyB, UBA

### **Suplentes**

- Prof. Rosa María Susana Alvarez, Prof. Asociada, Cát. de Físicoquímica II - FBQyF - UNT
- Prof. Sonia B. Díaz, Prof. Asociada, Cát. de Físicoquímica I - FBQyF - UNT
- Prof. Raúl E. Carbonio, Prof. Titular, Area Físicoquímica, FCQ, UNC

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso.-

Art.3º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el Art.1º) de la presente resolución. -

Art.4º)- De forma.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4029 / 2024**

## Hoja de firmas